

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 91° Aniversario del municipio misionero de 25 de Mayo, que se conmemora el 23 de agosto del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 23 de agosto del corriente año el municipio misionero de 25 de Mayo estará celebrando su 91° Aniversario de su fundación. Fue en el año 1933, cuando llegaban al lugar los primeros pobladores, quienes fueron los hermanos Schöninger, convirtiéndose dos décadas después en municipio.

Este municipio se encuentra geográficamente en el centro-sur de la provincia de Misiones, integrando el departamento homónimo. Además, limita con los municipios de Alba Posse (al noreste) y Colonia Aurora (al sudoeste), por su parte al norte y este con los municipios de Dos de Mayo, Aristóbulo del Valle y Campo Grande, y al sur con el vecino país Brasil, separado únicamente por el río Uruguay.

Remontándonos a sus inicios, cuando en Brasil gobernaba Getulio Vargas (1930-1945) hubo un fuerte accionar contra inmigrantes alemanes, especialmente, ante versiones de que en los estados del sur brasileño de Santa Catarina, Paraná y Río Grande do Sul se busca la secesión. Fue allí que, muchas familias de origen germano optaron por cruzar el río Uruguay, al lado argentino, y decidieron asentarse del otro lado de la frontera para estar más seguros.

En este contexto, a fines de 1932 Alfredo Schöninger, junto a su esposa, hijos y la compañía de su hermano Adolfo, decidieron cruzar la frontera e instalarse muy cerca de la localidad de Santa Rita.

Fue un 23 de agosto del año 1933 que ingresaron a la zona por el puerto de Alba Posse los hermanos Schöninger, transformándose Alfredo y su prole en la primera familia en habitar lo que hoy se conoce como el municipio de 25 de Mayo.

Tras la llegada de los Schöninger, rápidamente llegaron más colonos de Brasil y de otros puntos de la provincia, además de Europa. Años más tarde, estos mismos colonos solicitaron al Gobierno Nacional, la creación de una escuela, siendo el 17 de junio de 1939 la fecha de creación de la Escuela Nacional N° 293. Dicha institución educativa, tuvo como primer docente a Victorio Eugenio Cardozo, quien llegó a la zona para dictar clases.

Luego, un 21 de junio de 1956, ocurrió un gran acontecimiento en materia institucional, cuando por medio de un Decreto Provincial, esta comunidad pasó a convertirse finalmente en el municipio de 25 de Mayo.

En materia legislativa, la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones, en el año 2016 sancionó la Ley VI – N° 192, por medio de la cual se instituyó la Fiesta Provincial de la Apicultura, la cual se celebra durante la primera semana de noviembre y tiene como sede permanente al municipio de 25 de Mayo. La apicultura es la actividad que se dedica a la crianza y cuidado de abejas, con el objeto de obtener productos y subproductos, siendo la miel el principal resultado que se obtiene de esta actividad, la cual se encuentra dentro de las principales del municipio

Además, en el 2016 la legislatura misionera también instituyó a 25 de Mayo como la Capital Provincial de la Amistad, mediante la Ley VI – N° 191, celebración que se lleva a cabo cada año en el mes de julio y que tiene el espíritu de mantener presentes todas aquellas enseñanzas que nos deja la amistad.

Es por ello que, en reconocimiento a la importancia histórica, cultural y social del municipio misionero de 25 de Mayo, esta Honorable Cámara expresa su beneplácito por el 91° aniversario de su fundación, valorando el esfuerzo, el trabajo y el compromiso de su comunidad en la construcción de un futuro próspero y en la preservación de sus tradiciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL